



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas 26 de noviembre de 2024.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil PATRICIA PELÚA

Paraguay 2116 entre Canelones y Yaguaron

MONTEVIDEO

OFICIO N° 799/2024

SDM-PA

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el 21/11/2023, el Edil GUILLERMO GASTEASORO, haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, hace referencia a las disciplinas deportivas que no están federadas.

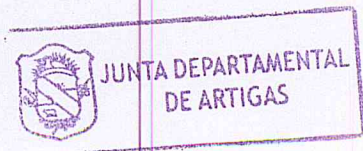
Solicita a la Comisión Asesora de Deportes de ese Congreso, estudie dicha problemática.

Para mejor proveer remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones del mencionado Edil.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

Dr. NELTON BARREDA
Presidente





Fragmento de la versión taquigráfica del Edil G. Gasteasoro- ACTA N° 127 -21.11.2024-

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, en el día de hoy nos queremos referir a una problemática que hay, porque hemos conversado con ellos respecto a los deportes que no están federados o que no integran una federación. Eso es realmente de suma importancia, y tenemos mucha gente alrededor de ello.

Esto se da porque las federaciones, a veces, por lo que recaudan, no quieren que estos participen o no quieren compartir en eso.

Y acá tenemos un problema, porque hemos visto, por ejemplo, en carreras de motocicletas, que no participan las ambulancias móviles, o sea, no hay y eso no está permitido, y es una exigencia.

Como también son una exigencia las fichas médicas de alto riesgo, y todos sabemos lo que ha pasado con las fichas médicas ante la última muerte de un jugador del Club Nacional, Juan Izquierdo.

Por lo que, después se descubrió que hay muchas fichas médicas, en el país y en el fútbol profesional -no queremos ni saber lo que está pasando en el fútbol amateur-, que son truchas y esto fue comprobado por la Policía.

Este es un gran problema, pero sobretodo, en estos deportes que son de alto riesgo como el automovilismo o el motociclismo, que en Artigas tenemos personas que son responsables e integran este grupo, que no está dentro de la federación, porque no les permiten, que compiten en Bella Unión, por ejemplo, donde sí realmente hay un apoyo para que se pueden realizar las carreras ahí, pero en Artigas no.

Vemos como nuestros deportistas terminan teniendo que cruzar para correr en Cuará y no lo pueden hacer acá por falta de apoyo.

También tenemos una Secretaría Nacional del Deporte, en esto, muy omisa, no solo en el automovilismo y motociclismo, sino en otros deportes no federados.

En Artigas, por ejemplo, yo lo he dicho, tenemos un campeón del mundo de fisiculturismo natural, que la Secretaría Nacional del Deporte y la federación no lo tiene como autorizado y sí tiene autorizados a aquellos deportistas que usan anabólicos. Algo que no debe estar permitido.

Tenemos un campeón del mundo en esa disciplina y no lo valoramos, y tampoco se hace el apoyo o las gestiones que hay que hacer.

¿Qué es lo que yo pido hoy? Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles, para que empiece a trabajar en esto.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil G.Gasteasoro- ACTA N° 127 -21.11.2024-

En el automovilismo, por ejemplo, tenemos en Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú, Risso-Soriano-, Tararias-Colonia, Nueva Helvecia-Colonia, Libertad de San José, Canelones, Durazno, Melo, Treinta y Tres, entre otros más, en que ellos hacen estas competencias con todo dentro de la ley, pero sin apoyo, porque no están dentro de la federación.

Otro tema muy importante, y no menor, son las fichas médicas, que tenemos que empezar a analizar a nivel país.

En Artigas, en el fútbol, el deporte más popular, en estos últimos tiempos ya hemos tenido problemas con eso, en el Estadio.

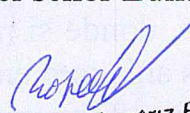
Y en otras canchas, jugadores desvanecidos o con problemas cardíacos que hubo que atenderlos, entre otros, como también hemos tenido hinchas que han fallecido dentro de un estadio.

Y son de las cosas que nosotros, como legisladores, tenemos que ver y pregonar que las cosas se cumplan, que allí tiene que haber una ambulancia, tiene que haber todos los implementos, pero sobre todo preservar la salud de nuestros jugadores o de nuestros deportistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase, además de la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión correspondiente de la Junta y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.


Roselia Beatriz Fraga
Directora de Taquigrafía
JUNTA DPTAL DE ARTIGAS